

## ¿Por qué Jesús tuvo que cumplir la ley del Viejo Testamento?

Hay un texto en la Biblia donde Jesús parece ratificar la ley del Viejo Testamento y los mandamientos de Jehová es Mateo 5:17, pues que Jesús digo: *No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir.*

Sin embargo, creo que al hacer esa declaración, Jesús no estaba aprobando o ratificando la ley del Antiguo Testamento, sino diciendo que aquellos mandamientos superficiales son sólo reglas religiosas con un mínimo de conducta moral, que son exigidas de cualquier persona que convive en una colectividad, siendo ella laica o no.

Los que defienden los mandamientos del Viejo Testamento, citan Lucas 18:20, donde un joven preguntó a Jesús cómo él podría tener la vida eterna, y Jesús le dijo: *“Sabes los mandamientos: no adulterarás; no matarás; no hurtarás; no dirás falso testimonio; honra a tu padre y a tu madre”*, que son algunos de los mandamientos dados por Jehová. El joven respondió diciendo que todo aquello él había guardado desde su juventud.

Entonces Jesús le dijo: *Aún te falta una cosa: vende todo lo que tienes, y dalo a los pobres, y tendrás tesoro en el cielo; y ven, sígueme.* Pero el joven oyendo esto, se puso muy triste, porque era muy rico.

El joven se fue triste porque su **fidelidad de apariencias** fue impactada; pero con suerte esa tristeza podrá ser provechosa para que él tenga una reflexión futura en sentido de seguir el camino verdadero que Jesús le propuso.

Este episodio muestra que los mandamientos del Viejo Testamento son extremadamente **superficiales**, no requiriendo nobleza de carácter de sus seguidores. A su vez, los mandamientos de Jesús exigen actitudes corajosas basadas en los principios de amor y misericordia que Jesús recibió de su Padre.

Al referirse a uno de los mandamientos del Decálogo, Jesús dijo así en Mateo 5:21y 22: *Oísteis que fue dicho a los antiguos: No matarás; y cualquiera que matare será culpable de juicio. Pero yo os digo que cualquiera que se enoje contra su hermano, será culpable de juicio.*

Es importante observar que al decir *“Oísteis que fue dicho a los antiguos”*, Jesús no identificó la autoría del mandamiento, lo que significa que él propio no era el autor, sino que cualquiera podría haber enunciado aquel mandamiento.

Además, al decir ... *Pero yo os digo*, Jesús dio un mandamiento diferente y mucho más digno que el banal mandamiento que Jehová dio en su Decálogo. Por supuesto, “No matar” es un mandamiento muy superficial, que cualquier sociedad civilizada exige de sus ciudadanos, y el que transgredirlo por cierto sufrirá las penalidades consecuentes de su acción.

Si in algún momento Jesús pareció valorizar la ley de Jehová en el Viejo Testamento, fue con intuito de no causar escándalo a los religiosos judíos, que le observaban muy cerca, buscando alguna cosa para le acusar.

Aunque no quisiera causar escándalos a nadie, Jesús fue acusado de violar el sábadó (Juan 5:18), de no adoptar ciertas prácticas ceremoniales judaicas (Marcos 7:1-9), de no ejecutar la punición de apedreamiento a los transgresores (Juan 8:3-11), de no alejarse de muertos y personas moribundas (Lucas 7:14), de aproximarse de públicanos, meretrices y otras personas discriminadas (Mateo 11:19), de llamar Dios por su Padre (Juan 5:18), y otras cosas más.

Así como hizo Jesús, el apóstol Pablo también adoptó esa estrategia de no causar escándalo, para que así no criara barreras para la predicación del Evangelio de Jesucristo, como él dijo en I Corintios 9:20... *“Me he hecho a los judíos como judío, para ganar a los judíos, a los que están sujetos a la ley (AUNQUE YO NO ESTÉ SUJETO A LA LEY) como sujeto a la ley, para ganar a los que están sujetos a la ley”*.

En otra ocasión, narrada en Mateo 8:1-4, Jesús recomendó a un leproso que se presentase al sacerdote trayéndole la oferta de animales prescrita en la ley, pues que había sido sanado. Pero, tampoco creo que aquí Jesús estaba aprobando los sacrificios y demás preceptos religiosos de la ley mosaica, sino que estaba enseñando a aquel hombre a ser agradecido por la bendición que había recibido.

Por lo tanto, cuanto a citar ocasionalmente la ley del Viejo Testamento, esto no significa que Jesús estuviera de acuerdo con ella, especialmente en aquello en que la ley era incoherente o injusta.

En Mateo 5:38 Jesús he dicho: *Oíste que fue dicho: Ojo por ojo y diente por diente, **PERO YO VOS DIGO: No resistáis al que es malo; antes, a cualquiera que te hiera en la mejilla derecha, vuélvele también la otra.***

Al expresarse así, Jesús mostró que tenía un mensaje **DIFERENTE** y **otros mandamientos** mucho más coherentes de que aquellos de la ley del Viejo Testamento, donde se hacía discriminación de razas y se autorizaba el apedreamiento de aquellos que fueran juzgados “culpables”.

Cuando el rico de la parábola pidió a Abrahán que enviara alguien para predicar a sus parientes, obtuve la siguiente respuesta: ***“A Moisés y a los profetas tienen; que lo oigan a ellos”*** (Lucas 16:29). Por esa referencia, alguien podría pensar que Jesús estuviera dando crédito al Viejo Testamento como si fuera algo bueno y justo.

Sin embargo, Jesús también ordenó a los discípulos que pagasen impuesto a Cesar, lo que no significa que Jesús era favorable a Cesar, ni tampoco que aprobaba los sobrecargos que eran impuestos injustamente a la población.

Lo que quiero decir es que, si Jesús permitió el pagamiento del impuesto, lo fue para evitar el escándalo y la fama de transgresor de las instituciones humanas (Mateo 17:24-27).

En vez de recomendar la ley y los profetas, Jesús estaba sí queriendo decir: *Ya que ustedes insisten en pretender justificar a vosotros por la ley y por los profetas, hagan así; pero, si ustedes quieren me seguir, **las reglas son diferentes.***

En Marcos 12:34 elogió un escriba que le respondió sabiamente, destacando la parte “buena” de la ley del Viejo Testamento. Por eso, Jesús le dijo: *“No estás lejos del reino de Dios”*. Pero, Jesús tomó la parte “buena” de la ley y la **perfeccionó**.

En los mandamientos del Viejo Testamento, el patrón de “amor al próximo” no es lo mismo patrón de Jesús, pues no incluye los enemigos.

En el Evangelio de Jesús, el padrón de amor no exige reciprocidad, pues es un amor altruista y sin límites. Por eso, Jesús dijo a Pedro que él debía perdonar hasta **setenta veces siete**, y no solo **siete veces**, como decía la tradición de los judíos (Mateo 18:21 y 22).

En el Viejo Testamento, no se admitía un amor no correspondido. Jehová se enfurecía cuando sus preceptos eran ignorados y exterminaba sumariamente los desobedientes, como lo hizo con Onán (Génesis 38:4-10) y con Uzá (2 Samuel 6:3-8). Nunca había una segunda chance para cualquiera que sea.

A su vez, el principio de tolerancia y de la segunda oportunidad, era una característica del ministerio de Jesús, como lo fue con la adúltera de Juan 8:11.

En el patrón de Jesús, diferentemente de todas las religiones y grupos filosóficos, los desafectos y enemigos son incluidos, pues ese es el padrón de amor con que nos ha amado el Padre. Como dijo Pablo en Romanos 5:10, ***siendo aún enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo.***

Jesús dejó bien claro la diferencia entre el *amor al prójimo* y el *amor a los enemigos*, al decir: *“Oíste que fue dicho: Amaras a tu prójimo y odiaras a tu enemigo”*. **Pero yo os digo: “Amad a vuestros enemigos”** (Mateo 5:43 y 44). La palabra “ODIO” nunca constó en los mandamientos de Jesús.

La ley de Jesús no es como la *“ley del Talión”*. La ley de Talión, así como toda la ley del Viejo Testamento es la ley que admite un principio jurídico de justicia retributiva. Esa norma imponía un castigo en reciprocidad a un crimen cometido, donde viene el principio *“ojo por ojo, diente por diente”*.

La reciprocidad significa la reacción proporcional a una acción, o sea, si alguien recibe el bien, él reacciona con bien; si recibe el mal, él reacciona con mal. Pero Jesús enseñó otra ley en Mateo 5:40, diciendo ... *“al que quiera ponerte a pleito y quitarte la túnica, déjale también la capa”*.

Al admitir venganzas como el principio *“ojo por ojo, diente por diente”* (Éxodo 21:24 y 25; Levítico 24:20; Deuteronomio 19:21), Jehová estableció un criterio de reacción proporcional al daño o agravio, pero Jesús reprobó ese criterio con el principio del amor que no espera reciprocidad. Por eso el mandamiento de Jesús es un **“MANDAMIENTO NUEVO Y AUTENTICO”**, como dice Juan 13:34.

En Mateo 7:12, Jesús dijo: *“Así que todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos, pues **ESTO ES LA LEY Y LOS PROFETAS**”*. Al decir esto, Jesús mostró que todo el resumen de la ley y profetas debería ser hacer para los otros lo que gostaríamos que se hiciera para nosotros.

Los mandamientos de Jesús contrastan radicalmente con el farisaísmo y la hipocresía de los mandamientos del Viejo Testamento. En la parábola del *“buen samaritano”* de Lucas 10:30-37 se puede ver muy claramente ese contraste.

El ministerio de Jesús fue representado por la actitud del *“buen samaritano”*, que no hesitó en ayudar la víctima, mientras que el ministerio del Viejo Testamento fue representado por las actitudes del sacerdote y del escriba, los cuales *“pasaron de largo”*, porque estaban más preocupados en no contaminarse con la proximidad del moribundo de que en ayudarlo a recuperarse.

Los mandamientos del Viejo Testamento *“pasan de largo”* en relación a las enfermedades de la almas de los hombres, pero los mandamientos que Jesús enseñó no permiten que nos esquivemos de ayudar al prójimo, sin hipocresía y sin proselitismo.

Además de la superficialidad, hay mucha incoherencia entre lo que Jehová prescribió en sus mandamientos y las actitudes que tomó a lo largo de la historia.

Jesús dijo que recibió del Padre los mandamientos que retransmitió a los hombres. Ahora bien, si los mandamientos que Jesús recibió del Padre son diferentes o exceden los mandamientos ordenados por los ángeles a mando de Jehová, se sigue que las fuentes no son las mismas, es decir, Dios Padre no es lo mismo que Jehová.

En 2 Corintios 3:7-9, la ley del Viejo Testamento es llamada por Pablo **“MINISTERIO DE LA CONDENACIÓN Y DE LA MUERTE”**.

Así que, cuanto a Jesús enfatizar que él vino *“cumplir toda la ley”* (Mateo 5:17) significa que, para que pudiera tener autoridad sobre la ley de la condenación y muerte, Jesús tendría de ser irreprehensible en todo. Si Jesús fallara en algún punto, no estaría caracterizada la **FALENCIA** de la ley, que condenó injustamente una persona sin pecado.

Concluimos así que, para que Jesús lograra autoridad plena sobre la ley de la condenación y muerte, él tendría de ser irreprehensible en el cumplimiento de la ley, aunque no la aprobara. Si Jesús fallara en algún pormenor, no estaría evidenciada la **injusticia de la ley**, al condenar injustamente una persona inocente, como dice Romanos 5:18.

Así que, la actitud de Jesús en ***“cumplir toda la ley”*** no fue por aprobarla, sino para que la fuerza del ministerio de la muerte y condenación fuera definitivamente anulada (2 Corintios 3:7-9).

*Oswaldo Carvalho*